Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Presidencia Uruguay | Secretaría de Derechos Humanos

enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

PROGRAMA DE

DERECHOS HUMANOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS

MODALIDAD
SEMI PRESENCIAL

Derechos humanos, género, inclusión y bienestar laboral

Transforma

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de los compromisos asumidos por el Estado en materia de derechos humanos, se ha consolidado progresivamente la necesidad de fortalecer una gestión pública orientada por un enfoque de derechos humanos. Este enfoque no solo interpela los contenidos sustantivos de las políticas públicas, sino también los procesos mediante los cuales estas se diseñan, implementan, evalúan y gobiernan, incorporando principios fundamentales como la igualdad sustantiva, la no discriminación, la participación, la rendición de cuentas y la territorialidad.

En este contexto, la formación de funcionarias y funcionarios públicos constituye un componente estratégico para avanzar en la consolidación de un Estado garante de derechos, capaz de responder a las múltiples desigualdades estructurales que atraviesan a la sociedad uruguaya. Esta necesidad adquiere particular relevancia en el escenario regional e internacional actual, caracterizado por tensiones geopolíticas crecientes, procesos de debilitamiento democrático en algunos países y señales de retroceso en conquistas históricas en materia de derechos humanos. El avance de discursos de odio, la deslegitimación de agendas de igualdad y la creciente polarización social configuran un entorno que interpela de manera directa a las instituciones públicas y exige respuestas sólidas, basadas en estándares internacionales y en el fortalecimiento de capacidades estatales.

En este marco, el programa “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas” se propone contribuir a este objetivo, fortaleciendo capacidades institucionales para incorporar de manera transversal el enfoque de derechos humanos en la gestión pública, con especial atención a las poblaciones históricamente vulneradas y desde una perspectiva interseccional, reafirmando el compromiso del Estado uruguayo con la protección, promoción y garantía de derechos.

La propuesta reconoce, asimismo, la centralidad de la participación activa de la sociedad civil organizada como actor clave en la construcción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. La incorporación de sus voces, saberes situados y experiencias territoriales constituye un insumo fundamental para comprender las realidades locales, identificar brechas en la garantía de derechos y fortalecer modelos de gobernanza democrática. En este sentido, el programa prioriza un diálogo permanente entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, entendiendo que la articulación entre ambos ámbitos enriquece el diseño de las políticas y fortalece su legitimidad y eficacia.

ARTICULACIÓN Y ENCUADRE FORMATIVO

La propuesta formativa incorpora de manera explícita la dimensión territorial y la descentralización, apostando a desarrollar instancias de formación en todo el territorio nacional. Esta estrategia busca acercar el debate y las herramientas conceptuales a los distintos territorios, reducir las desigualdades en el acceso a la formación, promover la apropiación territorial de las políticas públicas y fortalecer las capacidades institucionales a nivel departamental y local, reconociendo la diversidad de contextos y desafíos existentes en el país.

El programa se estructura a partir de un lanzamiento institucional conjunto entre la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH) y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), que da inicio a una secuencia formativa orientada a fortalecer la incorporación del enfoque de derechos humanos en la gestión pública.

La propuesta combina, en primer lugar, aportes del sistema internacional de derechos humanos a cargo de referentes de organismos internacionales, entre ellos la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Dirección Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de Naciones Unidas (UNDCO), junto a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

Asimismo, incorpora una perspectiva nacional que recupera la trayectoria y los desafíos del abordaje de los derechos humanos en Uruguay. En este marco, se articula la experiencia de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH), de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores promoviendo un diálogo entre los estándares internacionales y las prácticas institucionales locales.

A partir de este encuadre general, el programa avanza hacia seminarios temáticos específicos que profundizan en distintas dimensiones de las desigualdades estructurales y las vulneraciones de derechos, promoviendo una comprensión integral, situada e interseccional de las problemáticas abordadas.

En particular, cada uno de los seminarios prevé una distribución de la carga horaria entre representantes de la institucionalidad pública y referentes de la sociedad civil organizada, promoviendo instancias de intercambio que articulen el conocimiento técnico-institucional con las voces, demandas y perspectivas de los colectivos involucrados. Esta modalidad de docencia compartida busca fortalecer una comprensión integral de las problemáticas abordadas, poniendo en diálogo los marcos normativos, las políticas públicas y las experiencias concretas de los territorios.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades del funcionariado público para incorporar de manera transversal el enfoque de derechos humanos en el diseño, implementación, monitoreo, evaluación y atención ciudadana en el marco de las políticas públicas, promoviendo una gestión estatal democrática, participativa, interseccional y territorial, orientada a la garantía efectiva de derechos y a la profundización de la articulación entre el Estado y la sociedad civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender los fundamentos conceptuales, éticos, políticos y jurídicos de los derechos humanos, así como los principales estándares del sistema internacional, para así comprender su articulación con el marco normativo e institucional uruguayo.
- Analizar el rol del Estado y del funcionariado público en la garantía efectiva de derechos, incorporando el enfoque de derechos humanos para el diseño, implementación, monitoreo, evaluación y atención ciudadana en el marco de las políticas públicas.
- Aplicar una perspectiva interseccional, territorial y situada para identificar y abordar desigualdades estructurales vinculadas al género, la diversidad sexo-genérica, la afrodescendencia, la discapacidad, la movilidad humana y el pasado reciente, promoviendo respuestas estatales inclusivas.
- Valorar y promover la articulación entre el Estado y la sociedad civil organizada, para el fortalecimiento de modelos de gobernanza democrática participativa y aplicando herramientas conceptuales y metodológicas a situaciones concretas de la gestión pública.

COMPETENCIAS

- Orientación a la ciudadanía/usuario interno/usuario externo
- Trabajo en equipo

DISEÑO CURRICULAR

El programa se estructura a partir de una propuesta formativa integral que combina instancias de apertura institucional, aportes del sistema internacional y nacional de derechos humanos, y seminarios temáticos específicos, orientados a profundizar en el abordaje de distintas dimensiones de las desigualdades estructurales y de la garantía de derechos desde la gestión pública.

La propuesta se inicia con un lanzamiento institucional del curso, concebido como una instancia de presentación del enfoque, los objetivos y el sentido estratégico de la formación, en el marco del rol rector de la SDH y la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, así como también de la ENAP como organismo responsable de la formación y capacitación del funcionariado público.

Como primer componente formativo, se trabajará en modelo del conversatorio con personas expertas, se trata de una actividad introductoria de carácter internacional, a cargo de referentes de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de Naciones Unidas (UNDCO) y de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), orientada a brindar un marco conceptual general sobre los estándares internacionales, los principios rectores del enfoque de derechos humanos y los desafíos actuales para los Estados en su implementación.

En segunda instancia y con el mismo formato, se realizará un abordaje nacional del enfoque de derechos humanos, poniendo énfasis en la experiencia y el marco institucional de Uruguay. Orientado a analizar el enfoque de derechos humanos a partir del rol de la SDH y de la INDDHH y la representación de la Cancillería de Uruguay, incorporando los estándares internacionales a la realidad local y a las políticas públicas vigentes.

A partir de este marco general, el programa se organiza en módulos temáticos específicos llevados adelante a través de seminarios, destinados a profundizar en distintas dimensiones de las desigualdades estructurales y vulneraciones de derechos, abordadas desde una perspectiva interseccional, territorial y situada.

Los seminarios estarán estructurados bajo las siguientes temáticas:

- Pasado reciente
- Género
- Diversidad sexo-genérica
- Afrodescendencia

- Discapacidad
- Movilidad humana

Estos seminarios se desarrollarán a partir de una modalidad de docencia compartida, entre representantes de la institucionalidad pública y referentes de la sociedad civil organizada vinculados a cada temática. Esta estrategia pedagógica busca propiciar espacios de diálogo, intercambio y reflexión conjunta, articulando el conocimiento técnico-institucional con los saberes construidos desde la experiencia, el activismo y el trabajo territorial.

Esta modalidad favorece una comprensión integral de las problemáticas abordadas, fortalece el enfoque de derechos humanos desde una perspectiva participativa y situada, y contribuye a consolidar modelos de gobernanza democrática basados en el diálogo entre el Estado y la sociedad civil, promoviendo prácticas institucionales más inclusivas y efectivas en la garantía de derechos.

Como instancia de cierre al programa, se trabajará con un nuevo conversatorio bajo la temática específica de salud mental en el trabajo orientada a reflexionar sobre el bienestar psicosocial, las condiciones institucionales de trabajo y los desafíos vinculados al ejercicio de la función pública desde una perspectiva de derechos humanos.

Actividad formativa	Temática	Carga horaria sincrónica
Conversatorio	Marco conceptual: estándares internacionales	2hs
	Abordaje nacional	3hs
Seminario	Pasado reciente	4hs
	Género	4hs
	Diversidad y sexo-genérica	4hs
	Afrodescendencia	4hs
	Discapacidad	4hs
	Movilidad humana	4hs
Conversatorio	Salud mental	2hs

La carga horaria estipulada para la cursada del programa es de 51hs totales, las cuales se distribuyen en 31hs de presencialidad y 20hs de trabajo autónomo (dedicación para el trabajo final y estudio).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realización de un proyecto integrador en grupos de cinco personas, orientado a integrar los contenidos desarrollados a lo largo del programa, el cual será tutorizado por los referentes de los seminarios. Consistirá en el análisis y evaluación de la situación actual del organismo de cada persona participante logrando realizar un mapeo de bienes colectivo (en el grupo de trabajo) en base a dicho análisis reflexivo, con el objetivo de diseñar a partir de ello una propuesta de desarrollo para cada organismo que manifieste compromiso de acción, incorporando perspectivas interseccional, territorial y de articulación y diálogo con la sociedad civil. El objetivo central de este trabajo será la formulación de propuestas de creación o mejoras concretas, viables y fundamentadas, que contribuyan a fortalecer la garantía efectiva de derechos en el ámbito analizado.

Los requisitos de aprobación requieren asistencia mínima del 80 % a los seminarios, así como la aprobación del proyecto integrador, el cual será evaluado a partir de una rúbrica de evaluación en la cual se debe aprobar un mínimo de 60% sobre 100%. Del mismo modo, se valorará especialmente la participación activa, el intercambio colectivo y la proactividad de las personas participantes en las instancias de trabajo y reflexión desarrolladas durante la cursada del programa.

PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a funcionarias y funcionarios públicos de los distintos niveles del Estado que se desempeñen en áreas vinculadas al diseño, implementación, gestión, monitoreo o evaluación de políticas públicas. Se orienta a personas interesadas en fortalecer su práctica institucional mediante la incorporación del enfoque de derechos humanos, con disposición para la reflexión crítica sobre las prácticas estatales, la integración de miradas transversales e interseccionales y el trabajo intra e interinstitucional.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el programa, las personas participantes contarán con herramientas conceptuales y prácticas para incorporar de manera transversal el enfoque de derechos humanos en la gestión pública, aplicando principios como la igualdad sustantiva, la no discriminación, la participación, la rendición de cuentas y la territorialidad.

Estarán en condiciones de analizar el rol del Estado y de la institucionalidad pública en la garantía de derechos, identificando responsabilidades, desafíos y oportunidades para fortalecer la transversalización del enfoque en las políticas públicas.

Asimismo, podrán reconocer y aplicar una perspectiva interseccional, territorial y situada que permita identificar y abordar desigualdades estructurales vinculadas al género, la diversidad sexo-genérica, la afrodescendencia, la discapacidad, la movilidad humana y al pasado reciente.

Contarán con capacidades para valorar la participación de la sociedad civil organizada como actor clave en la construcción, implementación y monitoreo de las políticas públicas, promoviendo modelos de gobernanza democrática basados en el diálogo y la articulación interinstitucional e intersectorial.

Finalmente, estarán en condiciones de aplicar herramientas conceptuales y metodológicas a situaciones concretas de la gestión pública, fortaleciendo el análisis crítico de políticas y prácticas institucionales e impulsando acciones orientadas a la garantía efectiva de derechos, contribuyendo desde su rol a la consolidación de un Estado más justo, inclusivo y democrático.